



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 12634/08

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2447 -(23-10-08) --"APRUEBASE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN EN METROLOGÍA LEGAL CELEBRADO ENTRE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR DE COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL -INTI- EL DIA 23 DE JUNIO DE 2006".-

DICTAMEN N° 316/08 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2447, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, ~3 NOV 2008



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESORA LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA